

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

17108 *Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publica la Adenda al Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo del Plan Nacional de Transición a la TDT.*

Suscrita la Adenda al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo del Plan Nacional de Transición a la TDT, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación de la citada Adenda, cuyo texto figura a continuación.

Madrid, 5 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Francisco Ros Perán.

Adenda al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo del Plan Nacional de Transición a la TDT

En Madrid, a 22 de septiembre de 2009.

REUNIDOS

De una parte, el Sr. D. Francisco Ros Perán, Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, nombrado para dicho cargo por el Real Decreto 562/2008, de 21 de abril, y actuando en el ejercicio de atribuciones delegadas por el titular del Departamento de acuerdo con lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, por la que se delegan competencias del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y por la que se aprueban las delegaciones de competencias de otros órganos superiores y directivos del departamento, ratificada por medio de la Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo.

De otra, el Sr. D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, designado para dicho cargo por Decreto del Presidente 4/2009, de 23 de abril de 2009, por el que se designan los Consejeros y Consejeras de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las competencias que le atribuye el Decreto 168/2009, de 19 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Actuando ambas partes en la respectiva representación que ostentan y reconociéndose recíprocamente la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente documento

EXPONEN

1. Con fecha 26 de diciembre de 2008 las Administraciones que suscriben firmaron un Convenio Marco de Colaboración para el desarrollo del Plan Nacional de Transición a la TDT, que tiene por objeto plasmar las condiciones con arreglo a las cuales se llevará a cabo la colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de las actuaciones necesarias para cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Transición a la TDT, con el fin de alcanzar su objetivo último, que no es otro que el cese

ordenado y progresivo de las emisiones de televisión con tecnología analógica y su total sustitución por emisiones basadas en tecnología digital que garantice el tránsito pleno a la misma antes del 3 de abril de 2010.

2. La cláusula Tercera de dicho Convenio Marco establece:

«Tercera. Desarrollo del Convenio Marco.–La firma del presente Convenio Marco posibilitará:

1) La ejecución de las actuaciones acordadas y de interés para ambas partes que serán cofinanciadas y tendrán carácter anual, incluidas en los distintos acuerdos de desarrollo entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, adecuadamente aprobados y aplicables a las distintas Fases del Plan Nacional de Transición a la TDT hasta la fecha límite de cese de emisiones analógicas del 3 de abril de 2010. Las características de estos acuerdos de desarrollo se incluirán como anexos en este Convenio Marco durante la vigencia del mismo.

2) La puesta en marcha de las actuaciones que van a ser ejecutadas de forma directa por el Ministerio y que serán potenciadas por acciones de carácter complementario o de desarrollo ejecutadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3) La suscripción de nuevos acuerdos para la ejecución de otras medidas de interés común que puedan ser consideradas necesarias.»

3. Los anexos 1 y 2 que acompañaron al Convenio Marco se referían a actuaciones de extensión de cobertura digital ligadas a la Fase I del proceso de Transición a la TDT. Advertidas algunas necesidades complementarias asociadas a la referida Fase I, e identificadas las propias de las Fase II y Fase III, procede la incorporación de nuevos anexos a dicho Convenio Marco al objeto de promover nuevas actuaciones de extensión de cobertura que permitan alcanzar el objetivo de que todos ciudadanos con cobertura de televisión en analógico tengan acceso a los canales de la televisión digital terrestre.

4. En virtud del interés de las partes en cooperar para alcanzar conjuntamente los objetivos del Plan Nacional de Transición a la TDT, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Andalucía

ACUERDAN

Único.–Incorporación de nuevos anexos al Convenio Marco:

Se incorporan dos nuevos anexos al Convenio Marco de colaboración para el desarrollo del Plan Nacional de Transición a la TDT suscrito entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Anexo n.º 3: Acuerdo de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el desarrollo de los Proyectos de Transición del Plan Nacional de Transición a la TDT definidos en el ámbito de su territorio, para Fase I complementaria, Fase II y Fase III.

Anexo n.º 4: Información para la extensión de cobertura digital en los Proyectos de Transición de la Comunidad Autónoma de Andalucía para Fase I complementaria, Fase II y Fase III del Plan Nacional de Transición a la TDT.

Y en prueba de conformidad, se firma la presente adenda, por duplicado y a un sólo efecto en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento.

ANEXO N.º 3

Acuerdo de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el desarrollo de los Proyectos de Transición del Plan Nacional de Transición a la TDT definidos en el ámbito de su territorio, para la Fase I complementaria, Fase II y Fase III

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información acordó, en su reunión de 4 de mayo de 2009, los criterios de distribución y la distribución resultante territorial de los créditos presupuestarios destinados a cofinanciar actuaciones de extensión de cobertura encaminadas al desarrollo de los Proyectos de Transición de la Fase I complementaria, Fase II y Fase III del Plan Nacional de Transición a la TDT. Estos criterios y la distribución de fondos resultante por aplicación de los mismos fueron posteriormente formalizados por Acuerdo del Consejo de Ministros adoptado el 29 de mayo de 2009.

2. Los recursos a distribuir corresponden a las partidas presupuestarias disponibles durante el presente año 2009, y deberán asignarse a la extensión de la cobertura digital de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Transición a la TDT, teniendo en cuenta que la fecha límite del pleno cese de las emisiones analógicas de la televisión terrestre está fijada para antes del día 3 de abril de 2010.

3. El presupuesto de este anexo del Convenio Marco es de 5.869.300,00 €.

Las aportaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondientes al conjunto de actuaciones descritas en el anexo, son las siguientes:

Proyectos

Financiadores	Aportaciones económicas (€)
MITYC	3.939.650,00
Comunidad Autónoma de Andalucía	1.929.650,00
Total Administraciones Públicas	5.869.300,00

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio transferirá a la Comunidad Autónoma de Andalucía los fondos de cofinanciación correspondientes, 3.939.650,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 20.13.4671.759 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

4. En el modelo de colaboración aprobado y asociado al Plan Nacional de Transición a la TDT, todos los fondos a transferir a la Comunidad Autónoma de Andalucía han sido vinculados a actuaciones en el ámbito de la cobertura, directamente asociadas al objetivo de este Convenio Marco de igualar la cobertura digital a la analógica preexistente.

5. Podrán incluirse como gastos imputables al Convenio Marco los costes de adquisición de equipos, programas y sistemas electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones, así como los costes de los servicios de telecomunicaciones correspondientes al Convenio Marco y, en general, todo aquel equipamiento de telecomunicaciones alineado con los objetivos generales establecidos en este Convenio Marco y, en particular, directamente asociado a los objetivos particulares establecidos en sus Anexos.

No se podrán incluir como gastos imputables al Convenio Marco los costes de compra o edificación de inmuebles, adecuación, restauración, reformas, etc., el alquiler de los mismos, los costes de mobiliario, enseres e instalaciones (excepto las de telecomunicaciones), ni los gastos generales de mantenimiento y de operación (limpieza, electricidad, etc.).

Los gastos de consultoría, asistencia técnica y otros gastos, correspondientes a la gestión del Convenio Marco, no serán imputables al mismo. No serán imputables al Convenio Marco los gastos de personal al servicio de las administraciones firmantes del

presente Convenio Marco, así como los realizados a tal efecto por dicho personal (viajes, dietas, etc.).

6. El Acuerdo que aprueba el Plan Nacional de Transición a la TDT determina las condiciones que deben cumplirse de forma necesaria para poder acordar el cese de emisiones analógicas en cada Proyecto de Transición:

El cese de las emisiones con tecnología analógica podrá ser acordado cuando, en el ámbito de los Proyectos de Transición y de las áreas técnicas, la cobertura de la televisión digital terrestre sea similar a la de la televisión terrestre con tecnología analógica y el grado de penetración de la televisión digital terrestre sea suficiente para garantizar una adecuada sustitución tecnológica de la televisión con tecnología analógica.

Son actuaciones de extensión de cobertura aquéllas que, complementando las coberturas a cuya consecución están obligados los radiodifusores en base a los compromisos asociados a sus contratos concesionales, tienen por objeto dar cumplimiento, en el ámbito de cada Proyecto de Transición, a la precitada condición de haber igualado al menos la cobertura analógica preexistente. Estas actuaciones podrán materializarse, entre otras posibilidades técnicas, a través de la digitalización de los centros emisores que estuvieran funcionando previamente en analógico (centros excedentes, centros de convenio, otros centros), el despliegue de nuevos centros digitales (centros derivados), etc.

7. En el Anexo nº4 se incluye el listado de las coberturas que con carácter de extensión deben asegurarse por la Comunidad Autónoma de Andalucía en el marco de este Anexo, agrupadas por municipio, entidad de población y tipo de emisión. Estas extensiones de cobertura permitirán dar cumplimiento al objetivo de igualar en tecnología digital la cobertura analógica preexistente.

8. La Comunidad Autónoma de Andalucía será responsable de determinar cómo deben asegurarse las precitadas extensiones de cobertura digital, identificadas en el Anexo nº 4, asumiendo además, en su caso, de forma directa o indirecta, los correspondientes costes recurrentes asociados a las mismas.

El plazo para la justificación de las inversiones por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía abarcará los años 2009 y 2010.

9. El período de ejecución de las actuaciones contempladas en este Anexo de extensión de cobertura en los Proyectos de Transición de la Fase II y de la Fase III del Plan Nacional de Transición a la TDT debe ser compatible con la anticipación necesaria en la toma de decisión del cese de emisiones con tecnología analógica en cada uno de los Proyectos de Transición respecto de la fecha de cese establecida en cada una de estas Fases.

ANEXO N.º 4

Información para la extensión de cobertura en los Proyectos de Transición de la Comunidad Autónoma de Andalucía del Plan Nacional de Transición a la TDT

FASE I COMPLEMENTARIA

EMISIÓN RGE

Municipio: ALBÁNCHEZ

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04004000900	MOLINAS (LOS)	17	100,00

Municipio: ALCÓNTAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04008000700	HIJATE (EL)	353	100,00
04008000100	ALCONTAR	192	100,00

Municipio: ALMONASTER LA REAL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21004000601	CALABAZARES	150	100,00

Municipio: ARACENA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21007000700	VALDEZUFRE	293	100,00
21007000200	CARBONERAS	132	100,00
21007000100	ARACENA	6237	100,00
21007000500	JABUGUILLO	168	100,00
21007000600	UMBRIA (LA)	263	100,00
21007000301	CASTAÑUELO	127	100,00

Municipio: BAYARQUE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04021000100	BAYARQUE	237	100,00

Municipio: BÉDAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04022000200	BEDAR	580	100,00

Municipio: BENIZALÓN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04027000200	FUENTE DE LA HIGUERA (LA)	90	100,00
04027000100	BENIZALON	195	100,00

Municipio: CANTORIA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04031000300	ARROYO ALBANCHEZ (EL)	61	100,00

Municipio: CASTRIL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18046000404	FATIMA	409	100,00
18046000201	CASTRIL	875	100,00

Municipio: CHERCOS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04036000300	GASPARILLO	14	100,00

Municipio: CORTEGANA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21025000200	CORTEGANA	4101	23,34

Municipio: CORTES Y GRAENA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18054000100	BAÑOS (LOS)	360	100,00
18054000300	GRAENA	427	6,79
18054000201	CORTES	90	96,67

Municipio: GALAROZA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21034000200	GALAROZA	1527	100,00

Municipio: HINOJARES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23042000300	HINOJARES	382	100,00

Municipio: LUBRÍN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04059000402	MARCHAL (EL)	135	100,00
04059000700	RAMBLA ALJIBE (LA)	271	100,00
04059000800	RAMBLA HONDA (LA)	122	100,00
04059000900	SAETI (EL)	139	100,00

Municipio: MARCHAL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18128000101	MARCHAL	403	88,59

Municipio: ORIA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04070000101	ORIA	985	100,00

Municipio: PALMA DEL CONDADO, LA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21054000100	PALMA DEL CONDADO (LA)	10074	100,00

Municipio: PURCHENA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04076000200	PURCHENA	1544	100,00

Municipio: PURULLENA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18167000201	PURULLENA	1930	100,00
18167000200	PURULLENA	1930	100,00

Municipio: SERÓN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04083010700	VALLE (EL)	46	100,00
04083011004	VEGAS (LOS)	14	100,00
04083011000	ANGOSTOS (LOS)	82	100,00
04083010400	MARTENSES (LOS)	5	100,00

Municipio: VALDELARCO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21071000101	VALDELARCO	232	100,00

Municipio: VÉLEZ-RUBIO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04099040200	CABRERAS (LOS)	49	100,00
04099021099	*DISEMINADO*	33	100,00

Municipio: VILLARRASA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21077000100	VILLARRASA	2121	100,00

EMISIÓN SFN

Municipio: ALBÁNCHÉZ

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04004000900	MOLINAS (LOS)	17	100,00
04004000100	ALBANCHEZ	564	100,00

Municipio: ALCÓNTAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04008000700	HIJATE (EL)	353	100,00
04008000100	ALCONTAR	192	100,00

Municipio: ALMONASTER LA REAL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21004000601	CALABAZARES	150	100,00

Municipio: ARACENA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21007000600	UMBRIA (LA)	263	100,00
21007000500	JABUGUILLO	168	100,00
21007000301	CASTAÑUELO	127	100,00
21007000700	VALDEZUFRE	293	100,00
21007000100	ARACENA	6237	100,00
21007000200	CARBONERAS	132	100,00

Municipio: BAYARQUE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04021000100	BAYARQUE	237	100,00

Municipio: BÉDAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04022000200	BEDAR	580	100,00

Municipio: BENIZALÓN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04027000100	BENIZALON	195	100,00
04027000200	FUENTE DE LA HIGUERA (LA)	90	100,00

Municipio: CANTORIA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04031000300	ARROYO ALBANCHEZ (EL)	61	100,00

Municipio: CASTRIL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18046000201	CASTRIL	875	100,00

Municipio: CHERCOS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04036000300	GASPARILLO	14	100,00

Municipio: GALAROZA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21034000200	GALAROZA	1527	100,00

Municipio: HINOJARES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23042000300	HINOJARES	382	100,00

Municipio: HUÉRCAL-OVERA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04053000700	HUERCAL-OVERA	11695	100,00

Municipio: LUBRÍN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04059000700	RAMBLA ALJIBE (LA)	271	100,00
04059000800	RAMBLA HONDA (LA)	122	100,00
04059000900	SAETI (EL)	139	100,00
04059000402	MARCHAL (EL)	135	100,00

Municipio: NIEBLA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21053000801	NIEBLA	3979	92,03

Municipio: ORIA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04070000101	ORIA	985	100,00

Municipio: PURCHENA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04076000200	PURCHENA	1544	100,00

Municipio: PURULLENA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18167000201	PURULLENA	1930	100,00

Municipio: SERÓN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04083010700	VALLE (EL)	46	100,00
04083011000	ANGOSTOS (LOS)	82	100,00
04083011004	VEGAS (LOS)	14	100,00
04083010400	MARTENSES (LOS)	5	100,00

Municipio: SIERRO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04084000101	SIERRO	470	100,00

Municipio: VALDELARCO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21071000101	VALDELARCO	232	100,00

Municipio: VÉLEZ-RUBIO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04099040200	CABRERAS (LOS)	49	100,00
04099021099	*DISEMINADO*	33	100,00

FASE II

EMISIÓN RGE

Municipio: ABLA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04001000300	CAMINO REAL (EL)	45	2,22
04001000100	ABLA	1402	0,78
04001000700	MILANES (LOS)	8	50,00

Municipio: ABRUCENA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04002000500	PAGO DE ESCUCHAGRANOS	46	95,65
04002000100	ABRUCENA	1196	96,32

Municipio: ADRA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04003001200	GUAINOS BAJO	193	100,00
04003001100	GUAINOS ALTO	18	100,00
04003000200	ALCAZABA (LA)	57	100,00

Municipio: ALBOLODUY

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04005000101	ALBOLODUY	727	100,00

Municipio: ALBUÑOL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18006000600	RABITA (LA)	1858	100,00
18006000200	CASTILLAS (LOS)	614	2,93
18006000500	POZUELO (EL)	666	37,69

Municipio: ALBUÑUELAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18007000200	LOMA (DE LA)	119	100,00
18007000100	ALBUÑUELAS	951	100,00

Municipio: ALCOLEA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04007000100	ALCOLEA	810	100,00

Municipio: ALHABIA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04010000100	ALHABIA	703	100,00

Municipio: ALMUÑÉCAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18017000700	VELILLA-TARAMAY	2349	100,00
18017000100	ALMUÑÉCAR	18718	100,00

Municipio: BAYÁRCAL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04020000100	BAYÁRCAL	277	100,00

Municipio: BEIRES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04023000100	BEIRES	128	100,00

Municipio: BENADALID

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29022000100	BENADALID	229	100,00

Municipio: BENAHAVIS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29023000200	BENAHAVIS	1253	100,00

Municipio: BENALAURÍA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29024000100	BENALAURIA	327	100,00

Municipio: BERJA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04029000401	BERJA	9252	100,00

Municipio: CÁDIAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18035000101	CADIAR	1339	100,00
18035000401	YATOR	131	100,00

Municipio: CANJÁYAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04030000100	BARRIADA DE ALCORA (LA)	59	100,00

Municipio: CAPILEIRA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18042000101	CAPILEIRA	564	100,00

Municipio: CARBONERAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04032000100	ARGAMASON (EL)	175	100,00
04032000200	CAÑADA DE DON RODRIGO	31	100,00
04032000401	CARBONERAS	6406	100,00
04032000500	CUEVA DEL PAJARO (LA)	61	100,00
04032000800	ISLICA (LA)	132	100,00
04032000900	LLANO DE DON ANTONIO (EL)	475	100,00
04032001200	SALTADOR BAJO (EL)	48	100,00

Municipio: CASTELLAR DE LA FRONTERA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
11013000200	CASTELLAR DE LA FRONTERA	2668	100,00

Municipio: DALÍAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04038000000	DALIAS	3807	100,00

Municipio: EJIDO, EL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04902000101	ALMERIMAR	4367	100,00

Municipio: ENIX

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04041000101	ENIX	203	100,00
04041000199	*DISEMINADO*	46	100,00

Municipio: FONDÓN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04046000200	FONDON	641	100,00
04046000300	FUENTE VICTORIA	244	98,36

Municipio: GADOR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04047000101	GADOR	2710	100,00

Municipio: GUAJARES, LOS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18906000100	GUAJAR ALTO	520	100,00

Municipio: GUALCHOS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18093000200	CASTELL DE FERRO	1064	100,00

Municipio: IGUALEJA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29060000100	IGUALEJA	948	100,00

Municipio: ITRABO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18103000101	ITRABO	1085	100,00
18103000000	ITRABO (*DISPERSA MUNICIPAL*)	32	28,13

Municipio: JETE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18109000101	JETE	777	100,00

Municipio: LANJARÓN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18116000100	LANJARON	3796	100,00

Municipio: LÁUJAR DE ANDARAX

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04057000100	LAUJAR DE ANDARAX	1798	73,75

Municipio: LECRÍN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18119000301	CHITE	256	50,00
18119000201	BEZNAR	258	40,70
18119000202	PELOTEOS	84	100,00
18119000601	MURCHAS	280	95,00
18119000501	MONDUJAR	676	18,49
18119000400	TALARA	647	86,71
18119000000	LECRIN (*DISPERSA MUNICIPAL*)	9	22,22

Municipio: LUCAINENA DE LAS TORRES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04060000300	POLOPOS	183	100,00
04060000199	*DISEMINADO*	35	100,00

Municipio: MOTRIL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18140000100	CALAHONDA	1481	100,00
18140000500	TORRENEVA	2421	100,00

Municipio: NÍJAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04066000105	AGUA AMARGA	388	100,00
04066001400	NEGRAS (LAS)	333	100,00
04066000800	FERNAN PEREZ	299	100,00
04066002300	SAN JOSE	817	100,00
04066000100	AGUA AMARGA	388	100,00

Municipio: OLULA DE CASTRO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04068000100	OLULA DE CASTRO	182	100,00

Municipio: PARAUTA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29077000100	PARAUTA	226	100,00

Municipio: PECHINA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04074000199	*DISEMINADO*	980	100,00
04074000200	SIERRA ALHAMILLA	26	100,00

Municipio: PINAR (EL)

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18910000300	PINOS DEL VALLE	803	40,85
18910000200	IZBOR	254	18,50
18910000100	ACEBUCHES	31	38,71

Municipio: PÓRTUGOS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18163000100	PORTUGOS	419	100,00

Municipio: RIOJA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04078000300	RIOJA	1229	100,00

Municipio: RUBITE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18170000100	BARRANCO FERRER	132	100,00

Municipio: SALOBREÑA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18173000200	LOBRES	972	100,00

Municipio: SENES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04082000301	SENES	256	100,00

Municipio: SORBAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04086060300	HUELGA (LA)	94	100,00
04086040500	GAFARES	14	100,00
04086030500	RAMOS (LOS)	17	100,00
04086080800	VARGUICAS	13	100,00
04086020300	CARIATIZ	50	100,00
04086080100	CAMPICO	20	100,00
04086040600	GAFARILLOS	68	100,00
04086040400	GACIA BAJO	31	100,00
04086040900	LOBEROS (LOS)	3	100,00
04086040800	HERRADURA	42	100,00
04086020100	ALIAS (LOS)	95	100,00
04086030400	PUNTAL (EL)	14	100,00
04086040300	GACIA ALTO	23	100,00

Municipio: SORVILÁN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18177000000	SORVILAN (*DISPERSA MUNICIPAL*)	7	14,29
18177000200	MELICENA	193	64,77
18177000101	ALFORNON	112	83,93
18177000400	YESOS (LOS)	77	100,00

Municipio: TAHA, LA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18901000300	PITRES	427	100,00

Municipio: TRÉVELEZ

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18180000101	TRÉVELEZ	831	100,00

Municipio: VALLE (EL)

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18902000200	RESTABAL	525	96,38
18902000100	MELEGIS	436	100,00
18902000300	SALERES	169	37,87

Municipio: VELEFIQUE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04097000100	VELEFIQUE	250	100,00

Municipio: VÍCAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04102000603	ENVIA (LA)	361	100,00

EMISIÓN SFN

Municipio: ABLA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04001000300	CAMINO REAL (EL)	45	2,22
04001000700	MILANES (LOS)	8	50,00
04001000100	ABLA	1402	0,78

Municipio: ABRUCENA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04002000100	ABRUCENA	1196	96,32
04002000500	PAGO DE ESCUCHAGRANOS	46	95,65

Municipio: ADRA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04003001200	GUAINOS BAJO	193	100,00
04003001100	GUAINOS ALTO	18	100,00
04003000200	ALCAZABA (LA)	57	100,00

Municipio: ALBOLODUY

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04005000101	ALBOLODUY	727	100,00

Municipio: ALBONDÓN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18004000199	ALBONDON (*DISEMINADO*)	5	100,00
18004000102	GALVEZ (LOS)	13	69,23
18004000101	ALBONDON	703	100,00

Municipio: ALBUÑOL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
1800600200	CASTILLAS (LOS)	614	5,86

Municipio: ALCOLEA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04007000100	ALCOLEA	810	100,00

Municipio: ALHABIA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04010000100	ALHABIA	703	100,00

Municipio: ALMEGÍJAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18016000101	ALMEGIJAR	230	87,83
18016000201	NOTAEZ	126	94,44

Municipio: ALMERÍA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04013000900	CUEVAS DE LOS UBEDAS	18	5,56
04013000601	CASTELL DEL REY	150	6,67

Municipio: BAYÁRCAL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04020000100	BAYARCAL	277	100,00

Municipio: BEIRES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04023000100	BEIRES	128	100,00

Municipio: BENADALID

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29022000100	BENADALID	229	100,00

Municipio: BENAHAVÍS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29023000200	BENAHAVIS	1253	100,00

Municipio: BENAJOÁN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29028000200	BENAOJAN	1612	1,12

Municipio: BERJA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04029000401	BERJA	9252	100,00
04029000802	PEÑARRODADA	107	100,00

Municipio: CÁDIAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18035000401	YATOR	131	100,00
18035000101	CADIAR	1339	100,00

Municipio: CANJÁYAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04030000100	BARRIADA DE ALCORA (LA)	59	100,00

Municipio: CARBONERAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04032000100	ARGAMASON (EL)	175	100,00
04032000900	LLANO DE DON ANTONIO (EL)	475	100,00
04032000500	CUEVA DEL PAJARO (LA)	61	100,00
04032000200	CAÑADA DE DON RODRIGO	31	100,00
04032001200	SALTADOR BAJO (EL)	48	100,00
04032000800	ISLICA (LA)	132	100,00

Municipio: CASTELLAR DE LA FRONTERA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
11013000200	CASTELLAR DE LA FRONTERA	2668	100,00

Municipio: CORTES DE LA FRONTERA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29046000200	COLMENAR (EL)	636	94,50

Municipio: DALÍAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04038000000	DALIAS	3807	100,00

Municipio: DÚRCAL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18071000200	DURCAL	6716	0,57

Municipio: EJIDO (EL)

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04902000499	GUARDIAS VIEJAS (*DISPERSA MUNICIPAL*)	178	7,30
04902000101	ALMERIMAR	4367	100,00

Municipio: ENIX

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04041000101	ENIX	203	100,00
04041000199	*DISEMINADO*	46	100,00
04041000100	ENIX	249	54,62

Municipio: FELIX

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04043000200	FELIX	513	100,00

Municipio: FONDON

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04046000202	FONDON	638	100,00

Municipio: GADOR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04047000101	GADOR	2710	100,00

Municipio: GUALCHOS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18093000200	CASTELL DE FERRO	1064	100,00

Municipio: ITRABO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18103000101	ITRABO	1085	100,00
18103000000	ITRABO (*DISPERSA MUNICIPAL*)	32	28,13

Municipio: JETE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
1810900100	JETE	820	10,85

Municipio: JIMERA DE LÍBAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29063000202	JIMERA DE LIBAR	318	100,00
29063000201	BARRIADA ESTACION	44	100,00
29063000299	JIMERA DE LIBAR (*DISEMINADO*)	59	100,00

Municipio: LECRÍN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18119000100	ACEQUIAS	119	53,78

Municipio: LENTEGÍ

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18120000100	LENTEJI	342	100,00

Municipio: LUBRÍN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04059000000	LUBRIN (*DISPERSA MUNICIPAL*)	110	0,91

Municipio: LUCAINENA DE LAS TORRES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04060000500	SALTADOR (EL)	5	80,00
04060000300	POLOPOS	183	100,00
04060000200	OLIVILLOS (LOS)	10	100,00
04060000199	*DISEMINADO*	35	100,00
04060000100	LUCAINENA DE LAS TORRES	460	100,00

Municipio: LÚJAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18124000100	CARLOS (LOS)	109	100,00

Municipio: MOJONERA (LA)

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04903000000	MOJONERA (LA) (*DISPERSA MUNICIPAL*)	250	2,00

Municipio: MONTEJAQUE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29074000100	MONTEJAQUE	1013	89,04

Municipio: MOTRIL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18140000100	CALAHONDA	1481	100,00
18140000500	TORRENUEVA	2421	100,00

Municipio: NACIMIENTO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04065000200	GILMA	10	30,00
04065000300	NACIMIENTO	392	98,21

Municipio: NIGÜELAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18143000100	NIGÜELAS	1149	73,89

Municipio: NÍJAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
0406600000	NIJAR (*DISPERSA MUNICIPAL*)	141	8,51
04066000100	AGUA AMARGA	388	100,00
04066000800	FERNAN PEREZ	299	100,00
04066001000	HORTICHUELAS	80	42,50
04066001400	NEGRAS (LAS)	333	100,00
04066001802	POZO DE LOS FRAILES	307	9,77
04066002000	RODALQUILAR	164	100,00
04066002300	SAN JOSE	817	100,00
04066002801	ISLETA DEL MORO	159	83,02

Municipio: OHANES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04067000100	OHANES	765	85,10

Municipio: OLULA DE CASTRO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04068000100	OLULA DE CASTRO	182	100,00

Municipio: OTÍVAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18148000101	OTIVAR	1113	73,67

Municipio: PATERNA DEL RÍO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04073000200	PATERNA DEL RIO	390	100,00

Municipio: PECHINA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04074000199	*DISEMINADO*	980	100,00
04074000200	SIERRA ALHAMILLA	26	100,00

Municipio: POLOPOS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18162000700	POLOPOS	143	100,00

Municipio: RIOJA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04078000300	RIOJA	1229	100,00

Municipio: RUBITE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18170000401	CASARONES	54	100,00
18170000100	BARRANCO FERRER	132	100,00

Municipio: SALOBREÑA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18173000200	LOBRES	972	100,00

Municipio: SENES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04082000301	SENES	256	100,00

Municipio: SORBAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04086010200	CINTA BLANCA	6	33,33
04086020100	ALIAS (LOS)	95	100,00
04086020300	CARIATIZ	50	100,00
04086030400	PUNTAL (EL)	14	100,00
04086030500	RAMOS (LOS)	17	100,00
04086040300	GACIA ALTO	23	100,00
04086040400	GACIA BAJO	31	100,00
04086040500	GAFARES	14	100,00
04086040600	GAFARILLOS	68	100,00
04086040800	HERRADURA	42	100,00
04086040900	LOBEROS (LOS)	3	100,00
04086050401	GOCHAR	30	53,33
04086050500	MAYORDOMO (EL)	19	26,32
04086050701	QUIJILIANA	18	38,89
04086050800	TEJICA (LA)	6	16,67
04086060300	HUELGA (LA)	94	100,00
04086070100	SORBAS	1657	90,53
04086080100	CAMPICO	20	100,00
04086080800	VARGUICAS	13	100,00

Municipio: SORVILÁN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18177000000	SORVILAN (*DISPERSA MUNICIPAL*)	7	14,29
18177000101	ALFORNON	112	96,43
18177000200	MELICENA	193	81,87
18177000300	SORVILAN	288	64,24
18177000400	YESOS (LOS)	77	100,00

Municipio: TERQUE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04091000100	TERQUE	440	100,00

Municipio: TORVIZCÓN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18179000000	TORVIZCON (*DISPERSA MUNICIPAL*)	9	11,11
18179000100	TORVIZCON	775	100,00

Municipio: TRES VILLAS (LAS)

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04901000801	DOÑA MARIA	96	1,04
04901000301	ESCULLAR	191	100,00

Municipio: TRÉVELEZ

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18180000101	TRÉVELEZ	831	100,00

Municipio: TURÓN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18181000400	NORIA (LA)	40	37,50

Municipio: ULEILA DEL CAMPO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04095000300	CASA BLANCA (LA)	35	8,57
04095001000	ULEILA DEL CAMPO	819	0,98

Municipio: VELEFIQUE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04097000100	VELEFIQUE	250	100,00

Municipio: VÍCAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
04102000603	ENVIA (LA)	361	100,00
04102000701	PUEBLA DE VICAR	2826	48,27

FASE III

EMISIÓN RGE

Municipio: AGUADULCE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41001000101	AGUADULCE	1992	100,00
41001000300	HUERTA DEL COLEGIO	16	100,00

Municipio: AGUILAR DE LA FRONTERA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
14002000100	AGUILAR DE LA FRONTERA	13657	100,00

Municipio: ALAMEDA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29001000100	ALAMEDA	5314	0,51

Municipio: ALANÍS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41002000100	ALANIS	1890	100,00

Municipio: ALCALÁ DEL VALLE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
11002000100	ALCALA DEL VALLE	5382	100,00

Municipio: ALCAUDETE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23003000401	SABARIEGO	207	100,00

Municipio: ALGARINEJO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18012000300	FUENTES DE CESNA	633	2,69
18012000200	CARRERA DE LA VIÑA (LA)	370	100,00

Municipio: ALGODONALES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
11005000700	MUELA (LA)	227	100,00

Municipio: ALHAMA DE GRANADA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18013001000	VENTAS DE ZAFARRAYA	1122	79,14
18013000701	PILAS DE ALGAIDA	90	15,56

Municipio: ALMARGEN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29010000100	ALMARGEN	2118	100,00

Municipio: ANTEQUERA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29015000100	ANTEQUERA	36342	95,14
29015000200	BOBADILLA	508	100,00
29015000301	BOBADILLA-ESTACION	940	100,00
29015000302	BARRIADA ORTIZ RECIO	155	100,00
29015000303	COLONIA SANTA ANA	97	100,00
29015000399	BOBADILLA-ESTACION (*DISEMINADO*)	76	100,00
29015000401	CARTAOJAL	913	100,00
29015000499	CARTAOJAL (*DISEMINADO*)	101	100,00
29015000800	LLANOS DE ANTEQUERA	195	100,00

Municipio: ÁRCHEZ

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29016000100	ARCHEZ	427	100,00

Municipio: ARENAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29019000100	ARENAS	1339	100,00

Municipio: ARENAS DEL REY

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18020000100	ARENAS DEL REY	688	100,00
18020000400	PANTANO DE LOS BERMEJALES	135	100,00
18020000300	JATAR	679	100,00

Municipio: ARRIATE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29020000100	ARRIATE	3906	100,00

Municipio: BEAS DE SEGURA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23012000301	PRADOS DE ARMIJO	81	100,00
23012000301	CAÑADA CATENA	125	100,00
23012000401	CUEVAS DE AMBROSIO	41	100,00

Municipio: CACÍN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18034000101	CACIN	364	100,00

Municipio: CAMPILLOS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29032000100	CAMPILLOS	8183	100,00

Municipio: CANILLAS DE ALBAIDA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29034000101	CANILLAS DE ALBAIDA	662	100,00

Municipio: CAÑETE LA REAL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29035000100	CAÑETE LA REAL	2051	12,77

Municipio: CARCABUEY

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
14015000199	*DISEMINADO*	122	100,00

Municipio: CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41027000102	CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	4140	99,15
41027000104	MINAS (LAS)	247	10,93
41027000199	CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (*DISEMINADO*)	120	100,00
41027000101	CAMPOAMOR URBANIZACION	16	100,00

Municipio: CAZALLA DE LA SIERRA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41032000101	CAZALLA DE LA SIERRA	4927	100,00
41032000300	ESTACION DE CAZALLA	28	100,00

Municipio: COÍN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29042000101	COIN	14873	100,00

Municipio: COLOMERA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18051000102	COLOMERA	1418	92,38
18051000199	COLOMERA (*DISEMINADO*)	84	100,00

Municipio: CORIPE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41035000100	CORIPE	1436	100,00

Municipio: CUEVAS DEL BECERRO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29048000100	CUEVAS DEL BECERRO	1847	94,96

Municipio: CÚTAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29050000100	CUTAR	265	100,00

Municipio: DÓLAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18069000100	DOLAR	557	100,00

Municipio: DOÑA MENCÍA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
14022000101	DOÑA MENCIA	5001	100,00

Municipio: ESPERA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
11017000102	ESPERA	3809	100,00

Municipio: ESTEPA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41041000100	ALAMEDILLA	33	100,00

Municipio: FUENTE DE PIEDRA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29055000101	FUENTE DE PIEDRA	1921	72,41
29055000102	BARRIADA DE LA REALENGA	173	87,28
29055000199	FUENTE DE PIEDRA (*DISEMINADO*)	115	71,30

Municipio: GILENA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41046000100	GILENA	3898	84,86

Municipio: GRANADA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18087000400	GRANADA	234049	100,00

Municipio: GRAZALEMA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
11019000300	GRAZALEMA	1696	100,00
11019000100	BENAMAHOMA	420	100,00

Municipio: GUADAHORTUNA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18088000100	GUADAHORTUNA	2220	100,00

Municipio: GUADIX

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18089000301	BELERDA	251	100,00

Municipio: GUARO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29058000100	GUARO	2228	100,00

Municipio: HINOJALES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21039000101	HINOJALES	366	100,00

Municipio: HINOJOS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21040000100	HINOJOS	3797	96,02

Municipio: HORNACHUELOS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
14036000400	ALJABARAS (LAS)	24	4,17

Municipio: HUÉLAGO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18096000100	HUELAGO	439	100,00

Municipio: HUÉVAR DEL ALJARAFE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41051000299	HUEVAR (*DISEMINADO*)	27	100,00
41051000201	BARRIADA SAN JOSE	32	100,00
41051000203	ROCIO-SOLEIDAD	35	100,00
41051000202	HUEVAR	2367	99,41

Municipio: HUMILLADERO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29059000100	CARVAJALES (LOS)	146	43,15
29059000200	HUMILLADERO	2870	24,01

Municipio: IZNÁJAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
14037000300	ARROYO DE PRIEGO	76	82,89
14037000500	CELADA (LA)	344	97,38
14037000600	CIERZOS Y CABRERAS	179	100,00
14037000900	FUENTE DEL CONDE	304	15,79
14037001000	HIGUERAL (EL)	408	62,50
14037001200	IZNAJAR	2106	100,00
14037001600	PECHOS (LOS)	97	53,61
14037001800	VALENZUELA Y LLANADAS	95	18,95
14037002000	VALDEARENAS	2	100,00

Municipio: IZNALLOZ

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18105000500	FAUCENA	1300	100,00

Municipio: LANTEJUELA (LA)

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41052000100	LANTEJUELA (LA)	3795	100,00

Municipio: LEÓN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21020000100	CAÑAVERAL DE LEON	412	100,00

Municipio: LOJA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18122000200	PALMA (LA)	269	71,75
18122000000	LOJA (*DISPERSA MUNICIPAL*)	375	1,07

Municipio: LORA DEL RIO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41055000301	LORA DEL RIO	17254	100,00

Municipio: MÁLAGA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29067000600	OLIAS	822	100,00
29067000200	CHURRIANA	17097	100,00

Municipio: MARTÍN DE LA JARA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41062000300	REJANO (EL)	5	100,00
41062000200	MARTIN DE LA JARA	2725	3,85

Municipio: MIJAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29070001601	CALA (LA)	2284	100,00

Municipio: MOLLINA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29072000300	MOLLINA	4370	100,00

Municipio: MONACHIL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18134000200	MONACHIL	1124	100,00
18134000100	BARRIO DE LA VEGA	4873	100,00

Municipio: MONDA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29073000100	MONDA	2094	100,00

Municipio: MORALEDA DE ZAFAYONA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18138000201	MORALEDA DE ZAFAYONA	1972	100,00

Municipio: NAVAS DE SAN JUAN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23063000100	NAVAS DE SAN JUAN	5047	100,00

Municipio: NUEVA CARTEYA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
14046000300	NUEVA CARTEYA	5566	94,77

Municipio: OJÉN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29076000100	OJEN	2491	100,00

Municipio: PALENCIANA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
14048000101	PALENCIANA	1584	100,00

Municipio: PEDRERA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41072000100	PEDRERA	5136	44,96

Municipio: PIÑAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18159000200	PIÑAR	974	69,82

Municipio: PRIEGO DE CÓRDOBA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
14055001000	GENILLA	221	100,00
14055000200	AZORES	50	100,00
14055002900	ZAGRILLA	546	100,00
14055002400	VEGA (LA)	72	100,00

Municipio: PRUNA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41076000100	PRUNA	3006	100,00

Municipio: PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41078000100	PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	3292	74,27

Municipio: PUENTE DE GÉNAVE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23071000201	PEÑOLITE	275	100,00

Municipio: PUERTO MORAL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21059000201	PUERTO MORAL	244	100,00

Municipio: QUÉNTAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18168000200	TOCON	141	100,00

Municipio: RONDA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29084000800	MONTECORTO	672	100,00

Municipio: RONQUILLO (EL)

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41083000000	RONQUILLO (EL) (*DISPERSA MUNICIPAL*)	10	10,00
41083000300	RONQUILLO (EL)	1338	100,00

Municipio: SALARES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29085000100	SALARES	191	100,00

Municipio: SANLÚCAR LA MAYOR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41087000200	HERRERIA (LA)	13	100,00

Municipio: SANTA CRUZ DEL COMERCIO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18174000101	SANTA CRUZ DEL COMERCIO	493	100,00

Municipio: SANTA OLALLA DEL CALA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21069000100	SANTA OLALLA DEL CALA	2135	100,00

Municipio: SANTIAGO -PONTONES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23904000200	LOS ANCHOS	36	100,00
23904000800	CASICAS RIO SEGURA	18	100,00
23904001000	CEREZO (EL)	157	100,00
23904001100	COTO-RIOS	315	100,00
23904001300	FUENTE SEGURA	52	100,00
23904001500	LAS GORGOLLITAS	24	100,00
23904001600	HUELGA UTRERA	8	100,00
23904001800	LOMA DE MARIA ANGELA	96	100,00
23904001900	MARCHENA	124	100,00
23904002000	MATEA (LA)	406	100,00
23904002100	MILLER	97	100,00
23904002300	MUELA (LA)	65	100,00
23904002400	LAS NOGUERAS	72	100,00
23904002500	EL PARRALEJO	50	100,00
23904002700	PEGUERA MADROÑO	28	100,00
23904002800	PONTON ALTO	145	100,00
23904002900	PONTONES	240	100,00
23904003100	SANTIAGO DE LA ESPADA	1476	100,00
23904003300	LOS TEATINOS	162	100,00
23904003400	TOBA (LA)	26	100,00
23904003500	TOBOS	39	100,00
23904003600	VITES	95	100,00

Municipio: SAUCEJO (EL)

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41090000301	SAUCEJO (EL)	3979	100,00
41090000200	NAVAREDONDA	161	91,30

Municipio: SIERRA DE YEGUAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29088000200	SIERRA DE YEGUAS	3127	26,51

Municipio: TEBA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29089000201	TEBA	4099	100,00

Municipio: TOLOX

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29090000300	TOLOX	2241	100,00

Municipio: TORREMOLINOS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29901000106	TORREMOLINOS	57987	100,00

Municipio: VALENZUELA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
14063000100	VALENZUELA	1364	100,00

Municipio: VELEZ-MÁLAGA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
2909400902	TORRE DEL MAR	18290	100,00

Municipio: VILLACARRILLO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23095000501	MOGON	998	100,00

Municipio: VILLANUEVA DE ALGAIDAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29095000601	VILLANUEVA DE ALGAIDAS	3701	100,00

Municipio: VILLANUEVA DE TAPIA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29098000100	VILLANUEVA DE TAPIA	1673	100,00

Municipio: VILLARES, LOS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23099000000	VILLARES (LOS)	5329	100,00

Municipio: ZAFARRAYA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18192000200	RINCON DE LOS REINAS	14	92,86
18192000400	ZAFARRAYA	1823	40,54

Municipio: ZUFRE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21079000100	ZUFRE	995	82,01

Municipio: ZUHEROS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
14075000101	ZUHEROS	821	100,00

EMISIÓN SFN

Municipio: ALAMEDILLA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18002000101	ALAMEDILLA	765	90,07

Municipio: ALCALÁ DEL VALLE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
11002000100	ALCALA DEL VALLE	5382	100,00

Municipio: ALCAUDETE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23003000401	SABARIEGO	207	100,00

Municipio: ALHAMA DE GRANADA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18013001000	VENTAS DE ZAFARRAYA	1122	7,49

Municipio: ALHAURÍN DE LA TORRE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29007000000	ALHAURIN DE LA TORRE (*DISPERSA MUNICIPAL*)	337	3,86
29007000499	FUENSANTA (LA) (*DISEMINADO*)	309	57,28
29007000200	ALHAURIN DE LA TORRE	12513	100,00

Municipio: ALHAURÍN EL GRANDE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29008000000	ALHAURIN EL GRANDE (*DISPERSA MUNICIPAL*)	205	1,95
29008000101	ALHAURIN EL GRANDE	15863	0,26

Municipio: ANTEQUERA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29015000200	BOBADILLA	508	79,92
29015000301	BOBADILLA-ESTACION	940	51,70
29015000303	COLONIA SANTA ANA	97	100,00
29015000100	ANTEQUERA	36342	10,88
29015000800	LLANOS DE ANTEQUERA	195	100,00
29015000399	BOBADILLA-ESTACION (*DISEMINADO*)	76	100,00
29015000900	VILLANUEVA DE CAUCHE	271	91,88

Municipio: ÁRCHEZ

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29016000100	ARCHEZ	427	100,00

Municipio: ARENAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29019000100	ARENAS	1339	100,00

Municipio: ARENAS DEL REY

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18020000400	PANTANO DE LOS BERMEJALES	135	100,00
18020000100	ARENAS DEL REY	688	100,00

Municipio: ARROYOMOLINOS DE LEÓN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21009000100	ARROYOMOLINOS DE LEON	1061	100,00

Municipio: BARBATE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
11007000500	SAN AMBROSIO	222	69,82

Municipio: BEAS DE SEGURA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23012000301	PRADOS DE ARMIJO	81	100,00
23012000401	CUEVAS DE AMBROSIO	41	100,00
23012000301	CAÑADA CATENA	125	100,00

Municipio: BENATAE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23016000200	FUENTES (LAS)	46	32,61

Municipio: CACÍN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18034000101	CACIN	364	100,00

Municipio: CALA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21016000100	CALA	1298	93,61

Municipio: CANILLAS DE ALBAIDA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29034000101	CANILLAS DE ALBAIDA	662	100,00

Municipio: CARCABUEY

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
14015000199	*DISEMINADO*	122	100,00

Municipio: COÍN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29042000101	COIN	14873	94,55

Municipio: CONIL DE LA FRONTERA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
11014000300	CONIL DE LA FRONTERA	13172	87,01
11014000200	CASA DE POSTAS	997	95,99
11014000400	ROCHE	3064	1,76

Municipio: CORTECONCEPCIÓN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21024000201	PUERTO GIL	218	88,99
21024000100	CORTECONCEPCION	397	93,20

Municipio: CÚTAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29050000100	CUTAR	265	100,00

Municipio: DÓLAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18069000100	DOLAR	557	100,00

Municipio: ESPIEL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
14026000500	FUENTE AGRIA	10	100,00

Municipio: FONELAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18076000100	FONELAS	1145	90,13

Municipio: GERENA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41045000100	GERENA	5887	66,18

Municipio: GRAZALEMA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
11019000300	GRAZALEMA	1696	100,00
11019000100	BENAMAHOMA	420	100,00

Municipio: GUADIX

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18089000301	BELERDA	251	100,00

Municipio: HINOJALES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21039000101	HINOJALES	366	100,00

Municipio: HUELAGO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18096000100	HUELAGO	439	100,00

Municipio: ISTÁN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29061000102	BALCONES DEL LAGO	5	100,00
29061000199	ISTAN (*DISEMINADO*)	75	66,67
29061000101	ISTAN	1238	94,02

Municipio: IZNÁJAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
14037000900	FUENTE DEL CONDE	304	15,79

Municipio: IZNATORAF

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23048000000	IZNATORAF	1155	100,00

Municipio: JAYENA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18107000100	JAYENA	1285	100,00

Municipio: LOJA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18122000000	LOJA (*DISPERSA MUNICIPAL*)	375	1,07
18122000200	PALMA (LA)	269	71,75

Municipio: LORA DEL RIO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41055000301	LORA DEL RIO	17254	100,00

Municipio: MÁLAGA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29067000600	OLIAS	822	100,00
29067000502	MALAGA	523066	1,99
29067000200	CHURRIANA	17097	100,00

Municipio: MIJAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29070001601	CALA (LA)	2284	100,00

Municipio: MOLLINA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29072000300	MOLLINA	4370	4,99

Municipio: MONACHIL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18134000100	BARRIO DE LA VEGA	4873	100,00

Municipio: MORALEDA DE ZAFAYONA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18138000201	MORALEDA DE ZAFAYONA	1972	100,00

Municipio: OJÉN

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29076000100	OJEN	2491	100,00

Municipio: PIÑAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
1815900200	PIÑAR	974	69,82

Municipio: PRIEGO DE CÓRDOBA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
14055001000	GENILLA	221	100,00
14055002400	VEGA (LA)	72	100,00
14055002900	ZAGRILLA	546	100,00
14055000200	AZORES	50	100,00

Municipio: PRUNA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41076000100	PRUNA	3006	100,00

Municipio: PUENTE DE GÉNAVE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23071000201	PEÑOLITE	275	100,00

Municipio: PUERTA DE SEGURA (LA)

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23072000400	PUERTA DE SEGURA (LA)	2426	83,72

Municipio: PUERTO MORAL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21059000201	PUERTO MORAL	244	100,00

Municipio: QUÉNTAR

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18168000200	TOCON	141	100,00

Municipio: REAL DE LA JARA (EL)

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41080000100	REAL DE LA JARA (EL)	1637	89,80

Municipio: RONDA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29084001301	RONDA	31136	7,82

Municipio: SALARES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29085000100	SALARES	191	100,00

Municipio: SANTA CRUZ DEL COMERCIO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18174000101	SANTA CRUZ DEL COMERCIO	493	100,00

Municipio: SANTIAGO-PONTONES

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23904000200	LOS ANCHOS	36	100,00
23904000800	CASICAS RIO SEGURA	18	100,00
23904001000	CEREZO (EL)	157	100,00
23904001100	COTO-RIOS	315	100,00
23904001300	FUENTE SEGURA	52	100,00
23904001500	LAS GORGOLLITAS	24	100,00
23904001600	HUELGA UTRERA	8	100,00
23904001800	LOMA DE MARIA ANGELA	96	100,00
23904001900	MARCHENA	124	100,00
23904002000	MATEA (LA)	406	100,00

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23904002100	MILLER	97	100,00
23904002300	MUELA (LA)	65	100,00
23904002400	LAS NOGUERAS	72	100,00
23904002500	EL PARRALEJO	50	100,00
23904002700	PEGUERA MADROÑO	28	100,00
23904002800	PONTON ALTO	145	100,00
23904002900	PONTONES	240	100,00
23904003100	SANTIAGO DE LA ESPADA	1476	100,00
23904003300	LOS TEATINOS	162	100,00
23904003400	TOBA (LA)	26	100,00
23904003500	TOBOS	39	100,00
23904003600	VITES	95	100,00

Municipio: SEVILLA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41091000200	SEVILLA	694071	0,06

Municipio: TARIFA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
11035000600	CAÑADA DE LA JARA	214	85,51
11035000500	CAHERUELAS (LAS)	86	100,00
11035001300	PEDRO VALIENTE	105	100,00
11035001801	TARIFA	13025	67,27
11035001400	PEÑA (LA)	269	91,82
11035001100	HERRUMBROSA (LA)	102	100,00
11035002000	ZORRILLOS (LOS)	16	75,00

Municipio: TEBA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29089000201	TEBA	4099	100,00

Municipio: TORREMOLINOS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29901000106	TORREMOLINOS	57987	92,97

Municipio: TORRES DE ALBÁNCHÉZ

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23091000501	TORRES DE ALBANCHEZ	850	100,00

Municipio: VEJER DE LA FRONTERA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
11039000600	MONTECOTE	27	96,30
11039000700	MUELA (LA)	700	63,00
11039001000	PALMAR (EL)	889	92,80
11039001700	PATRIA	282	100,00

Municipio: VILLACARRILLO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23095000501	MOGON	998	100,00

Municipio: VILLAHARTA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
14068000501	SOLANA DEL PEÑON	4	100,00
14068000100	VILLAHARTA	670	99,40
14068000000	VILLAHARTA (*DISPERSA MUNICIPAL*)	13	46,15

Municipio: VILLALUENGA DEL ROSARIO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
11040000101	VILLALUENGA DEL ROSARIO	481	100,00

Municipio: VILLANUEVA DE ALGAIIDAS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29095000601	VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	3701	100,00

Municipio: VILLANUEVA DE TAPIA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
29098000100	VILLANUEVA DE TAPIA	1673	100,00

Municipio: VILLANUEVA DEL ARISCAL

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
41098000100	VILLANUEVA DEL ARISCAL	5724	43,69

Municipio: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23097000000	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	8724	100,00

Municipio: VILLARES, LOS

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
23099000000	VILLARES (LOS)	5329	100,00

Municipio: ZAFARRAYA

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
18192000101	ALMENDRAL (EL)	323	100,00
18192000400	ZAFARRAYA	1823	59,46

Municipio: ZUFRE

Código INE	Localidad	Habitantes	Cubiertos
21079000100	ZUFRE	995	82,01